



PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA DE LA PRUEBA TEÓRICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL SUBGRUPO A1 POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADAS POR DECRETO DE LA PRESIDENCIA NÚMERO 20/2024, DE 27 DE FEBRERO (BOP DE TOLEDO NÚMERO 31, DE 14 DE FEBRERO) PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024.

Reunido el día 24 de junio de 2025, el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo de selección de personal funcionario, mediante sistema de Concurso - Oposición, para cubrir 2 plazas de oficial subgrupo a1, en la plantilla de personal funcionario del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, incluidas en la oferta de empleo público 2024 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 31, de 14 de febrero).

PRIMERO. - Hacer pública la plantilla correctora definitiva correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición resultando lo siguiente:

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	B	26	A
2	C	27	B
3	C	28	C
4	C	29	A
5	C	30	C
6	A	31	C
7	A	32	C
8	A	33	A
9	A	34	C
10	C	35	A
11	A	36	A
12	B	37	A
13	A	38	A
14	A	39	A
15	B	40	A
16	B	41	B
17	A	42	C
18	B	43	B
19	C	44	B
20	A	45	A
21	A	46	A
22	C	47	C
23	B	48	C
24	C	49	C
25	C	50	A



C.P.E.I.S.
Toledo

SEGUNDO.- Hacer público en la página web del C.P.E.I.S. Toledo (www.cpeistoledo.es), de conformidad con lo establecido en las bases generales del procedimiento anteriormente indicado, la lista provisional de aspirantes que, por orden de puntuación, han aprobado el primer ejercicio al haber obtenido una nota igual o superior a 25 en función de los valores de corrección recogidos en los apartados correspondientes a la prueba referida en las bases de convocatoria:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA
***2086**	BERNABÉ MACHUCA, DAVID	39
***8463**	RUIZ ESCOBAR, PEDRO ANTONIO	36

TERCERO. - Asimismo, se comunica que las personas que han participado en el proceso disponen de 10 días hábiles para formular alegaciones o reclamaciones a las calificaciones y a la lista provisional de aprobados del primer ejercicio, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación de las calificaciones y la lista definitiva de aprobados del primer ejercicio, de la fase de oposición.

CUARTO. - Hacerlo público para general conocimiento en la página web del C.P.E.I.S. Toledo (www.cpeistoledo.es), de conformidad con lo establecido en las bases generales del procedimiento anteriormente indicado.

Toledo, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL